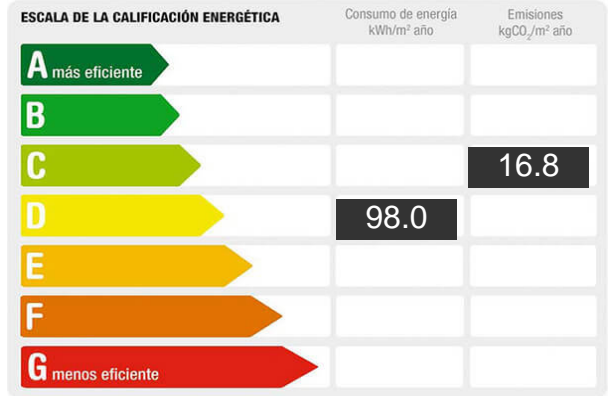


Referencia: **2024/21**
 Tipo inmueble: Chalet Unifamiliar
 Operación: Venta
 Precio: **645.000 €**
 Estado: Buen estado



Población: Dos Hermanas
 Provincia: Sevilla
 Cod. postal: 41089
 Zona: LOS CERROS- MONTEQUINTO



M² construidos: 485	Suelo de: parquet	útiles: 327
Aire acondicionado: split	Metros de parcela: 481	Garajes: 1
Agua caliente: individual	Energía calefacción: propano	Dormitorios: 4
Baños: 3	Antigüedad: 1998	Aseos: 1
Exterior/Interior: exterior	Armarios: 6	

Descripción:

PRECIOSO CHALET EN VENTA EN LOS CERROS DE MONTEQUINTO.

Casa estilo sevillana con un gran patio central cubierto por una montera motorizada que nutre de LUZ NATURAL a toda la vivienda.

SÓTANO, tiene un gran sótano con varias estancias a parte del garaje. Tiene almacen-cocina zonas de armarios un gran salón de reuniones o de cine una bodeguita con un bonito espacio de celebraciones y una zona dedicada a gimnasio.

PLANTA PRINCIPAL rodeando al gran patio central tiene. GRAN COCINA con isla central moderna y con todos los electrodomésticos integrados. SALITA- COMEDOR con salida al jardín SALÓN en dos ambientes con chimenea DESPACHO Y UN ASEO. en el distribuidor de la planta, en el patio central también tiene armarios empotrados con gran espacio de almacenamiento.

PRIMERA PLANTA, distribuido por la galería del patio central se encuentra, UNA HABITACIÓN DOBLE CON BAÑO compartido UNA HABITACIÓN con su baño y UNA GRAN SUITE con UN GRAN VESTIDOR y su propio BAÑO.

EXTERIORES, muy cuidados con plantas naturales entre ellas palmeras, limoneros y naranjos, zonas de porche cubierto y descubierto y zona de piscina con solería alrededor.

La vivienda cuenta con placas solares, gas propano, calefacción por estancias y Splits por estancias. El suelo de la planta baja es de GRES y la planta de arriba PARQUET.

¿ AÚN TIENES DUDAS?, VEN A VERLO Y TERMINA DE CONVENCERTE DE QUE ÉSTE, ES TU ESPACIO. TE ESPERO!!!!

MEJOR VERLA, TE ESPERAMOS!!!

DATOS ECONÓMICOS SEGÚN LEY 10/2025 (28/12/2025)

PRECIO TOTAL DE COMPRAVENTA, (LA QUE SE FIJA EN EL ANUNCIO)

GASTOS TRANSMISIÓN (SEGÚN LEY, POR TANTO SEGÚN CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES PARA EL COMPRADOR +/-10% DEL TOTAL)

HONORARIOS INMOBILIARIA (SI EL TRATO ES DIRECTO COMPRADOR-SERMONGESTIONES- VENDEDOR) los abonará la parte VENDEDORA. Si interviene otro intermediario del COMPRADOR tratará con éste sus honorarios.
